

Editorial: « Estudios sobre Comunicación Pública».

DOI 10.35588/rp.v0i19.6259

Una inquietante paradoja se funda y hospeda en el imaginario cívico-político de la sociedad contemporánea: de un lado, la categoría de «lo público» —y todo el tramado conceptual aledaño que le posibilita y comporta— parece ser declamada como un núcleo semántico fundante, articulador e indicador de la estabilidad y probidad gubernamental que distingue a las sociedades democráticas. De otro lado, variadas y conspicuas estudiosas/os advierten una ingente, intrincada e interminable discusión en torno a la problematicidad y fragilidad que implica dicha categoría, toda vez que constatan un conjunto de profundas y complejas mutaciones históricas, sociales, científicas, económicas y políticas que trastocan y dislocan el sentido primordial grabado en la emergencia de dicha noción.

La paradoja manifiesta entonces, por un lado, la centralidad de la categoría de «lo público» para toda la racionalidad y el léxico cívico-político cuya judicatura resguardaría los principios que tornan posible y organizan la vida en común secularizada; por otro lado, manifiesta a la vez la erosión, crisis y debilitamiento de dicha fraseología, cuya máxima evidencia proviene de las prácticas sociales y económicas que desmienten y destituyen el fundamento ético y racional de lo público. Así, «lo público» aparece como viga maestra del discurso de las instituciones democráticas, al mismo tiempo que el vocablo se entona y proclama en un contexto sociopolítico donde «lo público» pareciera ya un fósil lingüístico, totalmente obliterado y destituido por la irrefrenable racionalidad de mercado y su inherente principio de concentración de la propiedad y obliteración de lo común. Se trata entonces de una viga maestra completamente erosionada y carcomida por la insaciable voracidad económica de las termitas del neoliberalismo extractivista. Allí, en ese plexo se tornan indiscernibles —si no ya propiamente obsoletas—, aquellas demarcaciones y contorsiones puramente normativas entre «lo público» y «lo privado»; «lo económico», «lo social» y «lo político»; entre el «interés particular» y el «interés general». Yace ahí un diagrama de polifonías y polisemias cuyos significantes tan amplios como contrarios, dan lugar a un palimpsesto interminable de reescrituras y borraduras que disputan iterativamente, una

y otra vez, por pacificar y sacralizar aquellas semantizaciones que resulten más propias a sus fines y apetencias. Así, en el campo de las instituciones estatales y gubernamentales no resulta extraño ver anidar agentes, prácticas, acciones asociativas y procedimientos de toma de decisiones propias de la racionalidad económica del interés privado, antes que —como cabría suponer—, del *interesse*.

Esta paradoja se convierte prontamente en una aporía para la institucionalidad democrática, en cuanto la centralidad de la palabra racional, ética, documentada y calificada, se ve asediada por prácticas retóricas y demagógicas que laceran la nervadura esencial de los fundamentos sobre los cuales se construye el imaginario de la comunidad política, o la virtuosa vida en común, trocando indiscernibles la idealizada demarcación entre *arkhé politiké* y *arkhé despotiké*.

El proceso histórico de configuración de la sociedad moderna reconocía en sus principios epistémicos y axiológicos fundamentales la instauración de un campo discursivo donde la ciudadanía ejercería la representación, participación y resolución de los asuntos comunes. La noción de «Espacio Público» habría constituido un concepto arqueológico medular y una tradición teórica significativa para la organización y funcionamiento de la sociedad ilustrada. Actualmente, la sociedad contemporánea está cruzada y constituida por diversos conflictos y tensiones, todos ellos atraviesan aquella dimensión crucial donde se producen, convergen y litigan los distintos regímenes de veridicción y legitimación de los múltiples agentes en conflicto. Sin embargo, las prácticas discursivas que constituyen ese campo agonal dista severamente de cumplir el mandato de dichas gramáticas éticas y racionales que la modernidad se habría arrogado y presupuesto. En el marco de esa dramaturgia sociopolítica, se realza el carácter público de la comunicación, llegando a constituir una esfera o dimensión transcendental para los procesos de vida público-política y epistemológicos.

Esta misma paradoja, a su vez, notifica una ambigüedad y tensión de los lindes conceptuales entre «comunicación pública» y «comunicación política», tornándose cada vez más difusos y enmarañados. La imprecisión categorial de las definiciones que intentan recuperar alguna especificidad normativa a estas nomenclaturas, se estrellan mutuamente sin conseguir consolidar una definición conceptual, teórica, analítica y epistemológicamente sustentable. Cada vez que se intenta trazar una distinción y elucidación normativa, ella colisiona inequívocamente contra una nervadura conceptual histórica y con una práctica contextual e institucional que le desmiente.

Esta escansión entre «lo público» y «lo político», al mismo tiempo que se implementa operacionalmente, tangencia la inequívoca tensión teórica —o el impedimento epistemológico— por distinguir conceptualmente ¿qué constituye, y en qué rango se identifica y sitúa la diferencia entre lo público y lo político?, o si se quiere, ¿cuál es la singularidad conceptual irreductible que permitiría distinguir con total claridad «lo público» de «lo político», así como «lo político» de «lo público»?

Diversas materias significantes, plataformas, formatos, gramáticas, dispositivos y agencias discursivas concurren cotidianamente en su ejercicio a tramar el campo socio-simbólico en que la sociedad produce sus propios fundamentos y sentidos. Asimismo, una amplia y diversa multiplicidad de actores, conflictos y diferendos sociales se agencian en el juego siempre dinámico y agonístico que disputa, en desigualdad de condiciones, por la legitimidad y validez de sus imaginarios sociales.

En nuestro país, los casos de corrupción estructural e institucional, el conflictivo y aún incierto proceso constitucional, las diversas controversias socioculturales y riesgos medioambientales, las demandas de amplios sectores sociales por sus derechos, mayor igualdad, dignidad y mejores condiciones de vida, así como el propio rol que desempeñan en ello los medios, redes y emergentes tecnologías de comunicación, expresan la centralidad del carácter público-político de la comunicación como dimensión decisiva para la concurrencia, atención y resolución de los conflictos y controversias en la vida social.

Sin embargo, estos signos interrogan críticamente la propia dimensión pública de la comunicación, resultando tensionada y contrariada por un régimen de prácticas, acciones e incidentes que problematizan su carácter, su funcionamiento y hasta su propia existencia. Así, se torna particularmente relevante examinar aquella dimensión que la categoría de «Comunicación Pública» vendría a comportar. Desde sus implicancias históricas, políticas, epistemológicas, sociales y culturales, la «Comunicación Pública» pareciera, por un lado, ocupar un lugar y ejercicio decisivo y central para la actualidad social, pero por otro, comporta un conjunto de interrogantes e incertidumbres que demandan una acuciosa y no menos crítica indagación.

Sensible a esta gestualidad heurística, Re-Presentaciones N°19 reúne un conjunto de trabajos que se aproximan a la indagación analítica de estas tensiones. Se trata, en esta ocasión, de un trabajo en estrecha colaboración y sintonía con el Magíster en Ciencias de la Comunicación y el Centro de

Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP) de Usach que ha permitido un examen amplio en perspectivas y aproximaciones a la temática en cuestión.

De este modo, abre el dossier el artículo de David Jofré y Alejandra Phillippi que analiza el sistema de medios chileno a la luz del concepto de “captura de medios”. Esta lectura saca a la luz un delicado contraste puesto que, si bien la noción se implementó con el fin de describir la realidad de sociedades de tintes totalitarios, la captura de medios parece funcionar cómodamente en sociedades neoliberales como la nuestra, donde la concentración del poder económico y comunicacional es inquietante. En otro registro, Juan Pablo Arancibia explora con perspectiva genealógica la anfibología que tensiona los vocablos «Comunicación Pública» y «Comunicación Política». Para el autor, los persistentes intentos de la literatura por escindir ambas esferas se estrellan ante una imposibilidad primera alojada en dos categorías del pensamiento griego clásico. Desde un enfoque cercano, “Democracia: la guerra y la palabra” Elementos Políticos de la Comunicación en la *pólis* de la Grecia Clásica, de Camila Escanilla, da cuenta del lugar de la palabra en la dinámica política de la Grecia clásica, lo que permite emparentar el análisis con el modo en que la guerra –en especial la guerra civil– se pone en forma en tanto doble inherente de la democracia desde sus albores. Finalmente, Antoine Faure nos entrega una analítica de la temporalidad en cuanto variante que construye figuras perceptibles y pensables de un mundo común, que a su vez articulan y disputan las concepciones representativas de lo público. Los ritmos, las sincronías, las urgencias y regularidades –configuradas hoy en gran parte por dispositivos sociotécnicos–, señalan la cadencia de lo público como problema político.

En los artículos encontramos ciertamente las declinaciones y desprendimientos de algunas de estas preguntas en el contexto próximo. Por una parte, Rafael Agacino se vale de un análisis del papel de la tragedia en la configuración de la democracia griega como expresión de la conformación de una cierta sensibilidad política que soporta a sus espaldas la memoria de la guerra. Con ese enfoque, el autor ensaya una lectura del atentado contra la democracia que supuso el Golpe de Estado chileno a partir del análisis de algunas piezas artísticas que conjugan una especial conexión entre tragedia, democracia y memoria, ejercicio pertinente y necesario en la actual conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado. Por su lado, Daniela Lazcano, María Paz Gálvez y Rafaela Zuleta acometen la tarea de analizar y evaluar críticamente el complejo rol que

jugó el periodismo durante el Estallido social de 2019. Atendiendo a lo que en la ocasión señalaron diversos actores relacionados al campo, se da ocasión para poner de relieve una crítica que conjuga el merecido juicio de la ciudadanía con las complejas condiciones materiales en las que la profesión de implementa, como esfera comprometida con la articulación del mercado y sus intereses. Carlos Cruz, en “Lo mapuche en la imagen pública de Chile: una comparación desde lo visual”, elabora un análisis en relación a las imágenes con las cuales se ha caracterizado “lo mapuche”, para de este modo indicar el compromiso de politicidad en que se juegan dichos regímenes de ilustración como una específica economía de lo visual.

Finalmente, Mauro Salazar presenta un estudio de múltiples enfoques sobre la conformación de los dialectos suburbanos en relación a la diáspora migratoria que se aloja en el Buenos Aires del siglo XIX. Los diversos niveles y perspectivas que concursan en el análisis permiten que en él se den cita cuestiones tan abiertas como el pacto social que se juega en el lenguaje; los imaginarios que dibujan el estado nación; la pretendida normalización de los cuerpos y sus modos de vida, así como los puntos de fuga en los que se establece un contrato de sentido entre desvío, sustracción y creación de lenguaje.

A todos estos aportes se agrega también la reseña de Ingrid Bachmann del libro *Campo en obras. Postales y apuntes sobre los estudios de periodismo en Chile*, editado por Antoine Faure y Claudia Lagos, que da cuenta de la conformación del campo institucional y profesional del periodismo en Chile. Con este aporte, bien nos atrevemos a señalar que este número apuesta por un gesto reflexivo de la disciplina comunicacional sobre sí misma.

Dra. Verónica González

Dr. David Jofré

Dr. Tuillang Yuing-Alfaro

Dr. Juan Pablo Arancibia